



**Asamblea General**  
**Consejo Económico y Social**

Distr.  
GENERAL

A/46/91  
E/1991/17  
20 de febrero de 1991  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: RUSO

ASAMBLEA GENERAL

Cuadragésimo sexto período de sesiones  
COOPERACION INTERNACIONAL PARA ESTUDIAR,  
MITIGAR Y REDUCIR AL MINIMO LAS  
CONSECUENCIAS DEL DESASTRE DE  
CHERNOBYL

Tema 88 de la lista preliminar\*

CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

Segundo período ordinario de  
sesiones de 1991  
COOPERACION INTERNACIONAL PARA  
ESTUDIAR, MITIGAR Y REDUCIR  
AL MINIMO LAS CONSECUENCIAS DEL  
DESASTRE DE CHERNOBYL

Carta de fecha 19 de febrero de 1991 del Representante Permanente de la  
República Socialista Soviética de Bielorrusia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto la declaración emitida por el Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia el 6 de febrero de 1991, en relación con la resolución 45/190, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo quinto período de sesiones, titulada "Cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta de energía nuclear de Chernobyl".

Le agradecería que hiciera distribuir el texto de esta carta y su anexo como documento oficial en relación con los temas correspondientes del programa del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y del Consejo Económico y Social.

(Firmado) Gennadi N. BURAVKIN  
Embajador  
Representante Permanente de la RSS de  
Bielorrusia ante las Naciones Unidas

\* A/46/50.

ANEXO

Declaración emitida por el Soviet Supremo de la  
República Socialista Soviética de Bielorrusia

El Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, en nombre del pueblo de Bielorrusia, expresa su profundo reconocimiento a los países patrocinadores y a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas por la aprobación, en el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de la resolución titulada "Cooperación internacional para afrontar y mitigar las consecuencias del accidente de la planta de energía nuclear de Chernobyl".

Bielorrusia ha padecido en grado sumo las consecuencias del desastre de Chernobyl. El accidente representó una tragedia nacional para nuestra República. El 22,4% de su territorio quedó contaminado por radionucleidos, y el 20% de su población se encontraba dentro de la zona de influencia de la radiación, cuyas consecuencias representan un peligro real para la vida y la salud de cientos de miles de personas, en particular de los niños, futuro de la etnia bielorrusa.

En el apoyo moral y material que recibimos vemos un profundo significado, la manifestación del nuevo pensamiento político, la reafirmación de las relaciones entre los Estados basadas en los valores humanos universales y los principios humanitarios, el fortalecimiento del espíritu de colaboración y el desarrollo de nuevas formas de cooperación internacional.

Expresamos nuestro reconocimiento al Secretario General de las Naciones Unidas, Javier Pérez de Cuéllar, por su atención personal y su enorme contribución a la intensificación de los esfuerzos y la organización de la participación internacional en la solución de los difíciles problemas ocasionados por este desastre.

El Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia agradece sinceramente las medidas que se han adoptado para prestar asistencia de toda índole al pueblo de Bielorrusia, así como la contribución de los Estados, mediante los mecanismos de las Naciones Unidas, a nuestros propios esfuerzos nacionales encaminados a superar esta grave tragedia, y expresa su firme convicción de que en la nueva etapa de la cooperación internacional para estudiar, mitigar y reducir al mínimo las consecuencias del desastre de Chernobyl, las disposiciones humanitarias de la resolución anteriormente mencionada se pondrán en práctica con la participación de la comunidad internacional.

Esperamos que la solidaridad internacional se oriente objetivamente a las regiones afectadas en mayor grado, a sus habitantes y, principalmente, a los niños, las mujeres, los ancianos y las personas que quedaron impedidas a consecuencia de su participación en la detección y la limitación de las consecuencias del desastre. Los parlamentarios de Bielorrusia exhortan a los parlamentos y gobiernos de los Estados, a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, a las asociaciones empresariales, financieras, científicas y religiosas, a los movimientos y fondos sociales, a los representantes de los medios de información pública, a los compatriotas y a todas las personas de buena voluntad a responder

prontamente al urgente llamamiento formulado por la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones, a fin de que se preste apoyo moral y asistencia práctica a las personas que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles.

Por su parte, el Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, plenamente consciente de su responsabilidad respecto del futuro de la nación bielorrusa, manifiesta su determinación de continuar aplicando medidas nacionales globales, así como su disposición de seguir participando en programas internacionales de cooperación y asistencia dirigidos a la población de las regiones afectadas por el desastre radiológico y ambiental.

El Soviet Supremo de la República Socialista Soviética de Bielorrusia exhorta a las Naciones Unidas a declarar el 26 de abril Día Internacional de prevención de los desastres nucleares y otros desastres industriales y técnicos, y espera contar con el apoyo de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para celebrar, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, el día en que se conmemora el quinto aniversario del accidente de la planta de energía nuclear de Chernobyl, la Conferencia sobre promesas de contribuciones voluntarias para la creación de un fondo en relación con el accidente de Chernobyl, destinado a apoyar las actividades pertinentes que se realicen en el sistema de las Naciones Unidas.

-----